

7.6a Gestión Financiera

Objetivo de Impacto

Indicador:

Porcentaje del gasto de bolsillo sobre el gasto total en salud.

Objetivo:

Fortalecer el financiamiento del sector.

Frecuencia:

Anual

Unidad:

Porcentaje del gasto.

Polaridad:

Valores menores son mejores.

Fuente:

Encuesta de presupuestos familiares y cuentas satélites de salud (numerador y denominador).

Responsable recolección de datos:

Departamento de Economía de la Salud, DIPLAS.

Numerador:

Gasto de bolsillo

Denominador:

Gasto total en salud

Línea de base (2010):

34,5%.

Meta (2020):

26,9%.

Desagregación:

Según sexo, edad, región, servicio de salud, urbano/rural y nivel educacional.

Unidad responsable:

Departamento de Economía de la Salud, DIPLAS.

Justificación:

El pago de bolsillo directo en el momento de necesidad de atención de salud, corresponde a una barrera de acceso, en especial en población de menor nivel socioeconómico.

Método:

La estimación del gasto de bolsillo se realizó por medio de la encuesta de presupuestos familiares (EPF) 2007, desde donde se obtuvo la proporción que los hogares destinan a gastos en salud del gasto total del hogar. Este es un indicador usualmente estable en el tiempo.

Los gastos públicos se obtuvieron por medio de la cuenta satélite de salud (CSS) (metodología para estimar estadísticas económicas de salud).

Los gastos privados tienen tres componentes: gasto de bolsillo (ya explicamos como se calcula), gasto de ISAPRES, la cual se calcula por medio de la CSS; y gasto de mutuales en salud, la cual se obtiene de los balances y estados de resultados.

El porcentaje del gasto de bolsillo sobre el gasto total se calcula dividiendo el gasto de bolsillo, por el total de gastos (público y privado).